

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS



---

# FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

---

*Programación Docente 4º ESO*

IES DAVID VÁZQUEZ MARTÍNEZ  
Pola de Laviana

**CURSO 2025-2026**

30 de octubre de 2025

## ÍNDICE

1. ASPECTOS ORGANIZATIVOS.....	1
1.1. Organización, funcionamiento y coordinación .....	1
1.2. Propuestas a partir del análisis de la memoria final del curso anterior y de los procesos de evaluación inicial .....	1
1.3. Distribución de materias y niveles impartidos.....	3
2. ELEMENTOS CURRICULARES.....	3
2.1. Competencias clave y Descriptores operativos.....	3
2.2. Competencias específicas.....	9
2.3. Saberes básicos .....	12
3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DE 4º ESO .....	15
4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 38	
4.1. Procedimientos utilizados para realizar la evaluación inicial .....	38
4.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación .....	39
4.3. Criterios de evaluación .....	40
4.4. Criterios de calificación .....	42
4.5. Evaluación del alumnado NEAE .....	43
4.6. Procedimientos e instrumentos de evaluación que, con carácter excepcional, se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia .....	44
5. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.....	45
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES ....	48
6.1. Medidas organizativas: apoyos, docencias compartidas, agrupamientos flexibles, desdobles	50

6.2.	Ajustes razonables o adaptaciones curriculares para el alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo .....	51
6.3.	Ampliaciones curriculares y/o programas de enriquecimiento para el alumnado con altas capacidades intelectuales .....	52
6.4.	Plan específico personalizado de cada alumno que permanezca un año más del mismo curso	52
6.5.	Medidas de refuerzo educativo para el alumnado que no progrese adecuadamente en el proceso de evaluación continua.....	52
7.	PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON CALIFICACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA .....	52
7.1.	Calificación negativa en una evaluación .....	52
7.2.	Programas de recuperación.....	53
8.	CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS .....	53
9.	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	54
10.	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO.....	55
10.1.	Procedimientos de evaluación .....	55
10.2.	Indicadores de logro.....	55
10.2.1.	Resultados obtenidos por el alumnado .....	55
10.2.2.	Funcionamiento del Departamento .....	56
10.2.3.	Programaciones Docentes .....	56
10.2.4.	Procesos de Enseñanza y la Práctica Docentes .....	57

## 1. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

### 1.1. Organización, funcionamiento y coordinación

El Departamento de Francés está integrado por una profesora con plaza fija en el centro, siendo éste su centro de destino definitivo. En la reunión de Departamento se abordan los temas relacionados con la marcha del curso y la materia, así como los aspectos tratados semanalmente en reunión de CCP. La sesión de reunión de departamento viene fijada en el horario los viernes de 12:35 a 13:30 horas.

### 1.2. Propuestas a partir del análisis de la memoria final del curso anterior y de los procesos de evaluación inicial

Los resultados académicos en francés segunda lengua extranjera del curso 2024-2025 han sido buenos habiendo superado la asignatura un 100% del alumnado matriculado en la asignatura (95 alumnos: 78 en ESO y 17 en Bachillerato). Para este nuevo curso académico, en consonancia con los objetivos generales reflejados en la PGA del IES David Vázquez Martínez, se espera igualar los resultados manteniendo el mismo porcentaje de aprobados.

#### a) Resultados académicos por grupo y materia

	Nº alumnos	Nº Aprobados	IN	SU	BI	NT	SB
1º ESO A/C	21 (9A + 12C)	21 100%	0	3 14,3%	3 14,3%	8 38,1%	7 33,3%
2º ESO A/C	19 (12A + 7C)	19 100%	0	1 5,3%	0	7 36,8%	11 57,9%
3º ESO A	12	12 100%	0	2 16,7%	5 41,7%	2 16,7%	3 25%
3º ESO B	9	9 100%	0	0	2 22,2%	4 44,4%	3 33,3%
3º ESO C	11	11 100%	0	1 9,1%	3 27,3%	5 45,5%	2 18,2%
4º ESO A/B	6 (1A + 5B)	6 100%	0	3 50%	1 16,7%	0	2 33,3%

1º BACH. A/B	5 (5A + 1B)	5 100%	0	0	2 40%	0	3 60%
2º BACH. A/B	12 (7A + 5B)	12 100%	0	0	0	1 8,3%	11 91,7%
<b>TOTAL ALUMNADO</b>	<b>95</b>	<b>95</b> 100%	<b>0</b>	<b>10</b> 10,5%	<b>16</b> 16,8%	<b>27</b> 28,4%	<b>42</b> 44,2%

- Materia pendiente:**

Hay dos alumnos de S2 con la materia pendiente del S1 y sin continuidad: recuperan los dos.

En cuanto al seguimiento de la programación, se ajustó a lo planeado en tiempo en todos los grupos.

Se decidió realizar un reajuste de contenidos en los niveles en los que no se habían visto el curso anterior, contenidos algunos de ellos imprescindibles para poder continuar avanzando, así como afianzar los nuevos a adquirir (medida que ya se había adoptado el curso anterior con muy buen resultado).

En cuanto a los aprendizajes esenciales e imprescindibles, nuestra materia, al ser de evaluación continua y estar permanentemente revisando los contenidos anteriores adquiridos, no tiene un gran problema ya que se pueden revisar y ampliar en todo momento. Además, tras haber realizado las pruebas iniciales, hemos constatado que en general los contenidos adquiridos el curso pasado están bien afianzados y que el repaso inicial que siempre se lleva a cabo será menos intenso que el curso pasado. Sí es cierto que hay ciertos contenidos que son imprescindibles para poder llevar la programación en tiempo y forma, pero al partir siempre a principio de curso de una unidad de repaso, podemos aprovecharla para presentar y afianzar estos contenidos que no han sido vistos el curso pasado.

#### b) Resultados de los procesos de evaluación inicial

Los resultados de las pruebas iniciales llevadas a cabo durante las primeras sesiones de clase han sido, en general, satisfactorios.

En el grupo de 4º de ESO se realizó una prueba en la que se comprobaron los conocimientos adquiridos en el curso anterior y que se centró en una prueba de gramática y vocabulario y una prueba de cada una de las cuatro destrezas: comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita. En general, los resultados han sido satisfactorios habiendo superado la prueba de manera provechosa la mayor parte del alumnado.

En este curso académico 2025-26, no se realizó ninguna **prueba de acreditación de nivel** para la incorporación de alumnado a la materia de *Segunda Lengua Extranjera Francés*.

### 1.3. Distribución de materias y niveles impartidos

Jefe de Departamento	Asignaturas – grupos
Yurena Fernández Noval	<i>Segunda Lengua Extranjera: Francés</i> <ul style="list-style-type: none"><li>- un grupo de 1º ESO (15 alumnos).</li><li>- un grupo de 2º ESO (15 alumnos).</li><li>- un grupo de 3º ESO (20 alumnos).</li><li>- un grupo de 4º ESO (11 alumnos).</li><li>- un grupo de 2º de Bachillerato (2 alumnos).</li></ul>

## 2. ELEMENTOS CURRICULARES

### 2.1. Competencias clave y Descriptores operativos

El Consejo Europeo, reunido en Barcelona en 2002, recoge entre sus conclusiones la necesidad de coordinar esfuerzos en pos de una economía competitiva basada en el conocimiento, e insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias clave, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana. La competencia de comunicación en lengua extranjera es de por sí una competencia clave; pero por su propia naturaleza, la asignatura de lengua extranjera permite de manera transversal, ayudar al desarrollo de las demás competencias clave y contribuir al desarrollo de los alumnos y las alumnas como personas, estudiantes, ciudadanos y profesionales. Las competencias garantizarán el aprendizaje a lo largo de toda la vida de las personas, cuyo proceso no debe detenerse en las etapas obligatorias de su educación.

Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Para cada una de las competencias clave identificadas en el currículo e incluidas a continuación, se ha definido un conjunto de descriptores operativos que, junto con los

objetivos de la etapa, constituyen el marco referencial a partir del cual se han concretado las competencias específicas para cada materia:

### 1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

*Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...*

**CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

**CCL2.** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

**CCL3.** Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

**CCL4.** Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

**CCL5.** Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

### 2. Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias

propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

*Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...*

**CP1.** Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

**CP2.** A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

**CP3.** Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

### 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

*Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...*

**STEM1.** Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

**STEM2.** Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la

importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

**STEM3.** Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

**STEM4.** Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

**STEM5.** Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

#### 4. Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

*Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...*

**CD1.** Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

**CD2.** Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

**CD3.** Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

**CD4.** Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para

tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

**CD5.** Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

### 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

*Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...*

**CPSAA1.** Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

**CPSAA2.** Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

**CPSAA3.** Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

**CPSAA4.** Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

**CPSAA5.** Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

### 6. Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la

alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

*Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...*

**CC1.** Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

**CC2.** Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

**CC3.** Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

**CC4.** Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

## 7. Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

*Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...*

**CE1.** Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

**CE2.** Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de

autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

**CE3.** Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

### 8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

*Al completar la Educación básica, el alumno o la alumna...*

**CCEC1.** Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

**CCEC2.** Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

**CCEC3.** Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

**CCEC4.** Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

## 2.2. Competencias específicas

Las competencias específicas son aquellos desempeños que el alumnado debe poder

desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito, en este caso, de la materia "francés segunda lengua extranjera". Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de la materia y los criterios de evaluación.

**Competencia específica 1.** *Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.*

- |    |  |
|----|--|
| 4º | 1.1. Deducir el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales de extensión media sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.   |
|    | 1.2. Interpretar y valorar de manera guiada el contenido y los rasgos discursivos de textos de extensión media, progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.  |
|    | 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para formular hipótesis acerca de la intención del texto, para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados, reconocer estereotipos e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz. |

**Competencia específica 2.** *Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.*

- |    |   |
|----|---|
| 4º | 2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando con cierto grado de autonomía recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. |
|    | 2.2. Redactar y difundir textos sencillos sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta y a la tipología textual, mediante el uso de herramientas analógicas y digitales, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.   |

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar con cierto grado de autonomía conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados y de manera guiada en función de la tarea y de las necesidades de las personas a quienes se dirige el texto.

**Competencia específica 3.** *Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.*

4º 3.1. Planificar, participar y colaborar activamente con creciente autonomía a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las personas participantes en la interacción.

3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

**Competencia específica 4.** *Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.*

4º 4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se precise atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las personas participantes en la interacción y por las lenguas empleadas e interviniendo de forma cada vez más autónoma en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno cotidiano, apoyándose en diversos recursos y soportes.

4.2. Seleccionar y aplicar estrategias pertinentes que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y reformular textos, conceptos y mensajes y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales de uso común y la tipología textual elemental usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

**Competencia específica 5.** *Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando*

*conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.*

- |           |  |
|-----------|--|
| <b>4º</b> | <b>5.1.</b> Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.   |
|           | <b>5.2.</b> Utilizar de forma creativa y progresivamente autónoma, los conocimientos y las estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otras personas y de soportes analógicos y digitales.   |
|           | <b>5.3.</b> Registrar y analizar, de forma progresivamente autónoma, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el propio aprendizaje, realizando actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. |

**Competencia específica 6.** *Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.*

- |           |   |
|-----------|---|
| <b>4º</b> | <b>6.1.</b> Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. |
|           | <b>6.2.</b> Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.                                     |
|           | <b>6.3.</b> Aplicar, de forma progresivamente autónoma, estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.  |

### 2.3. Saberes básicos

Los saberes básicos son el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito, en este caso de la materia "francés segunda lengua extranjera", cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

En nuestra asignatura, los saberes básicos se estructuran en tres bloques:

- Bloque A: *Comunicación*
- Bloque B: *Plurilingüismo*
- Bloque C: *Interculturalidad*

### Saberes Básicos 4º ESO

#### Bloque A. *Comunicación*

1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
2. Estrategias de uso común para la planificación, la ejecución, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas o relacionadas con experiencias cercanas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación); expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, trabajo, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar,

formación y orientación profesional.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar y debatir.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
13. Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

#### **Bloque B. *Plurilingüismo***

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente, con progresiva autonomía y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Léxico y expresiones de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

#### **Bloque C. *Interculturalidad***

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta de participación social y enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios y contactos comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales, convenciones sociales de uso común, lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
4. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
5. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

### 3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN DE 4º ESO

FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA	NIVEL S4
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 <i>Fictions</i> (de mediados de septiembre a finales de octubre)	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 <i>Citoyenneté</i> (de principios noviembre a mediados de diciembre)	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 <i>Extérieurs</i> (de principios de enero a mediados de febrero)	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4 <i>Créativité</i> (de mediados de febrero a finales de marzo)	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5 <i>Talents</i> (de principios de abril a mediados de mayo)	TERCER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6 <i>Traditions</i> (de mediados de mayo a finales de junio)	

*Los criterios de evaluación y los descriptores operativos que forman parte de las tablas que se muestran a continuación aparecen recogidos de forma abreviada con la finalidad de evitar que dichas tablas alcancen una gran extensión.*

*Ambos elementos aparecen desarrollados al inicio de la presente programación en el apartado consagrado al punto 2. Elementos curriculares (2.1. Competencias clave y Descriptores operativos: página 3; 2.2. Competencias específicas: página 9).*

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1	FICTIONS	
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
CE1	1.1. 1.2. 1.3.	- CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
CE2	2.1. 2.2. 2.3.	- CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
CE3	3.1. 3.2.	- CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3
CE4	4.1. 4.2.	- CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
CE5	5.1. 5.2.	- CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2
CE6	5.3. 6.1. 6.2. 6.3.	- CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1
Saberes básicos		
<p><b>Bloque A. Comunicación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.</li> <li>— Estrategias de uso común para la planificación, la ejecución, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</li> <li>— Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas o relacionadas con experiencias cercanas.</li> <li>— Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.</li> <li>— Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación); expectativas generadas por el contexto; organización y</li> </ul>		

estructuración según el género y la función textual.

- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, trabajo, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar, formación y orientación profesional.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar y debatir.
- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

### ***B. Plurilingüismo***

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente, con progresiva autonomía y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

### ***C. Interculturalidad***

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta de participación social y enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios y contactos comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales, convenciones

sociales de uso común, lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2	CITOYENNETÉ	
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
CE1	1.1. 1.2. 1.3.	- CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
CE2	2.1. 2.2. 2.3.	- CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
CE3	3.1. 3.2.	- CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3
CE4	4.1. 4.2.	- CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
CE5	5.1. 5.2.	- CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2
CE6	5.3. 6.1. 6.2. 6.3	- CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1
Saberes básicos		
<b>Bloque A. Comunicación</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.</li> <li>— Estrategias de uso común para la planificación, la ejecución, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</li> <li>— Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas o relacionadas con experiencias cercanas.</li> <li>— Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.</li> <li>— Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación); expectativas generadas por el contexto; organización y</li> </ul>		

estructuración según el género y la función textual.

- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, trabajo, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar, formación y orientación profesional.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar y debatir.
- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

### ***B. Plurilingüismo***

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente, con progresiva autonomía y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

### ***C. Interculturalidad***

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta de participación social y enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios y contactos comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales, convenciones

sociales de uso común, lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

2º TRIMESTRE			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3		EXTÉRIEURS	
Competencias específicas		Criterios de evaluación	
		Descriptor del perfil de salida	
		1.1.	- CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
		1.2.	
		1.3.	
CE1		2.1.	- CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
		2.2.	
CE2		2.3.	
		3.1.	- CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3
		3.2.	
CE3		4.1.	- CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
		4.2.	
CE4		5.1.	- CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2
		5.2.	
CE5		5.3.	
		6.1.	- CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1
		6.2.	
CE6		6.3.	
<b>Saberes básicos</b>			
<b>Bloque A. Comunicación</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.</li> <li>— Estrategias de uso común para la planificación, la ejecución, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</li> <li>— Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas o relacionadas con experiencias cercanas.</li> <li>— Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.</li> <li>— Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación); expectativas generadas por el contexto; organización y</li> </ul>			

estructuración según el género y la función textual.

- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, trabajo, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar, formación y orientación profesional.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar y debatir.
- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

### ***B. Plurilingüismo***

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente, con progresiva autonomía y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

### ***C. Interculturalidad***

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta de participación social y enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios y contactos comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales, convenciones

sociales de uso común, lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4	CRÉATIVITÉ	
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
CE1	1.1. 1.2. 1.3.	-- CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
CE2	2.1. 2.2. 2.3.	- CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
CE3	3.1. 3.2.	- CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3
CE4	4.1. 4.2.	- CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
CE5	5.1. 5.2.	- CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2
CE6	5.3. 6.1. 6.2. 6.3	- CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1
Saberes básicos		
<b>Bloque A. Comunicación</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.</li> <li>— Estrategias de uso común para la planificación, la ejecución, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</li> <li>— Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas o relacionadas con experiencias cercanas.</li> <li>— Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.</li> <li>— Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación); expectativas generadas por el contexto; organización y</li> </ul>		

estructuración según el género y la función textual.

- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, trabajo, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar, formación y orientación profesional.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar y debatir.
- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

### ***B. Plurilingüismo***

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente, con progresiva autonomía y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

### ***C. Interculturalidad***

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta de participación social y enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios y contactos comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales, convenciones

sociales de uso común, lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3º TRIMESTRE			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5		TALENTS	
Competencias específicas		Criterios de evaluación	
		Descriptor del perfil de salida	
		1.1.	- CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
		1.2.	
		1.3.	
CE1		2.1.	- CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2
		2.2.	
CE2		2.3.	
		3.1.	- CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3
CE3		3.2.	
		4.1.	- CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1
CE4		4.2.	
		5.1.	- CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2
CE5		5.2.	
		5.3.	
CE6		6.1.	- CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1
		6.2.	
		6.3.	
Saberes básicos			
<b>Bloque A. Comunicación</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.</li> <li>— Estrategias de uso común para la planificación, la ejecución, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</li> <li>— Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas o relacionadas con experiencias cercanas.</li> <li>— Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.</li> <li>— Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación); expectativas generadas por el contexto; organización y</li> </ul>			

estructuración según el género y la función textual.

- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, trabajo, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar, formación y orientación profesional.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar y debatir.
- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

### ***B. Plurilingüismo***

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente, con progresiva autonomía y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

### ***C. Interculturalidad***

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta de participación social y enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios y contactos comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales, convenciones

sociales de uso común, lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3º TRIMESTRE			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6		TRADITIONS	
Competencias específicas		Criterios de evaluación	
		Descriptor del perfil de salida	
CE1	1.1. 1.2. 1.3.	- CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2	
CE2	2.1. 2.2. 2.3.	- CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2	
CE3	3.1. 3.2.	- CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3	
CE4	4.1. 4.2.	- CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1	
CE5	5.1. 5.2.	- CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2	
CE6	5.3. 6.1. 6.2. 6.3.	- CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1	
Saberes básicos			
<b>Bloque A. Comunicación</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.</li> <li>— Estrategias de uso común para la planificación, la ejecución, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.</li> <li>— Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas o relacionadas con experiencias cercanas.</li> <li>— Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.</li> <li>— Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación); expectativas generadas por el contexto; organización y</li> </ul>			

estructuración según el género y la función textual.

- Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
- Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, trabajo, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar, formación y orientación profesional.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar y debatir.
- Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

### ***B. Plurilingüismo***

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente, con progresiva autonomía y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

### ***C. Interculturalidad***

- La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, como fuente de información, y como herramienta de participación social y enriquecimiento personal.
- Interés e iniciativa en la realización de intercambios y contactos comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales, convenciones

sociales de uso común, lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

- Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

### Perfil competencial de 4º ESO

El perfil competencial de materia pretende ser un punto de reflexión y análisis que permite identificar y concretar las interacciones entre las competencias clave y los diferentes elementos curriculares (descriptores operativos, competencias específicas y criterios de evaluación).

Criterios de evaluación – 4º ESO	Descriptores operativos							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
<b>1.1.</b> Deducir el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales de extensión media sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	CCL2 CCL3	CP1 CP2	STEM1	CD1	CPSAA5			CCEC2
<b>1.2.</b> Interpretar y valorar de manera guiada el contenido y los rasgos discursivos de textos de extensión media, progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	CCL2 CCL3	CP1 CP2	STEM1	CD1	CPSAA5			CCEC2
<b>1.3.</b> Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para formular hipótesis acerca de la intención del texto, para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados, reconocer estereotipos e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.	CCL2 CCL3	CP1 CP2	STEM1	CD1	CPSAA5			CCEC2
<b>2.1.</b> Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando con cierto grado de	CCL1 CCL2 CCL3	CP1 CP2	STEM1	CD1	CPSAA5			CCEC2

autonomía recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.								
<b>2.2.</b> Redactar y difundir textos sencillos sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta y a la tipología textual, mediante el uso de herramientas analógicas y digitales, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	CCL1 CCL2 CCL3	CP1 CP2	STEM1	CD1	CPSAA5			CCEC2
<b>2.3.</b> Seleccionar, organizar y aplicar con cierto grado de autonomía conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados y de manera guiada en función de la tarea y de las necesidades de las personas a quienes se dirige el texto.	CCL1 CCL2 CCL3	CP1 CP2	STEM1	CD1	CPSAA5			CCEC2
<b>3.1.</b> Planificar, participar y colaborar activamente con creciente autonomía a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las personas participantes en la interacción.	CCL5	CP1 CP2	STEM1		CPSAA5	CC3		
<b>3.2.</b> Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	CCL5	CP1 CP2	STEM1		CPSAA5	CC3		
<b>4.1.</b> Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se precise atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía	CCL5	CP1 CP2	STEM1		CPSAA1 CPSAA3			CCEC1

por las personas participantes en la interacción y por las lenguas empleadas e interviniendo de forma cada vez más autónoma en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno cotidiano, apoyándose en diversos recursos y soportes.		CP3						
<b>4.2.</b> Seleccionar y aplicar estrategias pertinentes que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y reformular textos, conceptos y mensajes y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales de uso común y la tipología textual elemental usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	CCL5	CP1 CP2 CP3	STEM1		CPSAA1 CPSAA3			CCEC1
<b>5.1.</b> Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.		CP2	STEM1		CPSAA1 CPSAA5		CE2	
<b>5.2.</b> Utilizar de forma creativa y progresivamente autónoma, los conocimientos y las estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otras personas y de soportes analógicos y digitales.		CP2	STEM1		CPSAA1 CPSAA5		CE2	
<b>5.3.</b> Registrar y analizar, de forma progresivamente autónoma, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el propio aprendizaje, realizando actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.		CP2	STEM1		CPSAA1 CPSAA5		CE2	
<b>6.1.</b> Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	CCL5	CP3			CPSAA1 CPSAA3	CC3		CCEC1

<p><b>6.2.</b> Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.</p>	CCL5	CP3			CPSAA1 CPSAA3	CC3		CCEC1
<p><b>6.3.</b> Aplicar, de forma progresivamente autónoma, estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.</p>	CCL5	CP3			CPSAA1 CPSAA3	CC3		CCEC1

## 4. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

### **4.1. Procedimientos utilizados para realizar la evaluación inicial**

El proceso de evaluación inicial permite identificar el nivel competencial del que parte cada alumno, así como detectar sus necesidades particulares de atención educativa y la situación global del grupo-clase. La finalidad, tanto para el profesor como para el alumno, es saber dónde está cada uno y detectar posibles dificultades en las actitudes y/o en los conocimientos previos, y que todo ello les sirva de información para iniciar adecuadamente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, se tendrá en cuenta, si las hubiera, las conclusiones y propuestas recogidas en las memorias e informes del curso anterior y las recomendaciones dadas en las Reuniones de Equipos Docentes de principios de curso, atendiendo especialmente a las necesidades del alumnado en situación de vulnerabilidad.

Por último, se prestará especial atención al alumnado de nueva incorporación al centro educativo.

Al alumnado que ya haya cursado la materia en los cursos precedentes, como es el caso del de cuarto curso de ESO, se le realizará una pequeña prueba en la que se incluirán los

saberes básicos más importantes del curso anterior, así como algunos de los anteriores (dependiendo del nivel en el que se encuentre). Esos saberes básicos versarán principalmente sobre gramática y léxico. Se realizará una prueba de comprensión oral y de comprensión escrita y finalmente la destreza de expresión oral se practicará de forma grupal y de manera más informal.

## 4.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

<i>Procedimiento</i>	<i>Instrumento</i>	<i>Finalidad</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación sistemática del trabajo en el aula y/o en la plataforma digital.</li> <li>- Rendimiento.</li> <li>- Actitud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diarios y cuadernos de clase.</li> <li>- Escalas de observación.</li> </ul>	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Revisión de producciones del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rúbricas.</li> <li>- Escalas de valoración.</li> <li>- Producciones orales.</li> <li>- Producciones escritas.</li> <li>- Cuadernillo de actividades.</li> <li>- Producciones orales y escritas en soporte digital con el manejo de diferentes aplicaciones y herramientas informáticas.</li> <li>- Proyectos de investigación.</li> </ul>	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Intercambios e interacción con el alumnado y entre alumnos/as	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diálogos.</li> <li>- Debates.</li> <li>- Preguntas y respuestas.</li> <li>- Entrevistas.</li> <li>- Puestas en común.</li> <li>- Compartir recursos, información y contenido en línea-</li> </ul>	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos.
Análisis de pruebas objetivas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de pruebas escritas, orales u otras en soporte papel y/o digital.</li> </ul>	Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rúbricas de evaluaciones.</li> <li>- Cuestionarios.</li> <li>- Test.</li> </ul>	consecución de los objetivos.
Autoevaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexión personal.</li> </ul>	Toma de conciencia por parte del alumno/a de su situación respecto al proceso de aprendizaje y su valoración sobre sus progresos, dificultades y resultados.
Coevaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diálogo con el alumnado.</li> <li>- Equipos <i>TEAMS</i> interactivos.</li> </ul>	Conocer las necesidades del alumnado y la valoración que hacen del proceso de enseñanza y del aprendizaje en el contexto grupal.

### 4.3. Criterios de evaluación

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de etapa en la evaluación continua y la evaluación final de las materias son los criterios de evaluación.

Las Unidades de Programación y las Situaciones de Aprendizaje que se programen para la materia de Francés Segunda Lengua Extranjera a lo largo del curso incluirán todos los criterios de evaluación.

En cada situación de aprendizaje se establecerán indicadores de logro de los criterios de evaluación y procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan valorar el logro de esos indicadores.

El Departamento de Francés acuerda asignar una ponderación idéntica para todos los criterios de evaluación de todos los niveles de la ESO.

A continuación, se incluye la tabla que recoge los criterios de evaluación del cuarto curso de ESO:

MATERIA:	<b>Segunda Lengua Extranjera: Francés</b>	NIVEL:	<b>4º ESO</b>
----------	---	--------	---------------

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Deducir el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales de extensión media sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.
- 1.2. Interpretar y valorar de manera guiada el contenido y los rasgos discursivos de textos de extensión media, progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.
- 1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para formular hipótesis acerca de la intención del texto, para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados, reconocer estereotipos e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.
- 2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando con cierto grado de autonomía recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.
- 2.2. Redactar y difundir textos sencillos sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta y a la tipología textual, mediante el uso de herramientas analógicas y digitales, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
- 2.3. Seleccionar, organizar y aplicar con cierto grado de autonomía conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados y de manera guiada en función de la tarea y de las necesidades de las personas a quienes se dirige el texto.
- 3.1. Planificar, participar y colaborar activamente con creciente autonomía a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las personas participantes en la interacción.
- 3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

- 4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que se precise atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las personas participantes en la interacción y por las lenguas empleadas e interviniendo de forma cada vez más autónoma en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno cotidiano, apoyándose en diversos recursos y soportes.
- 4.2. Seleccionar y aplicar estrategias pertinentes que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y reformular textos, conceptos y mensajes y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales de uso común y la tipología textual elemental usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
- 5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.
- 5.2. Utilizar de forma creativa y progresivamente autónoma, los conocimientos y las estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otras personas y de soportes analógicos y digitales.
- 5.3. Registrar y analizar, de forma progresivamente autónoma, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el propio aprendizaje, realizando actividades de planificación, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.
- 6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
- 6.2. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
- 6.3. Aplicar, de forma progresivamente autónoma, estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

#### 4.4. Criterios de calificación

Los criterios de calificación, según la LOMLOE, son las ponderaciones aplicadas a los criterios de evaluación para obtener la calificación final de una materia. Se centran en el grado de desarrollo de las competencias clave y el progreso del alumno. Una vez definidos los criterios de evaluación (punto 4.3) se establecen los criterios de

calificación que son las ponderaciones o porcentajes de cada criterio de evaluación para determinar la calificación final.

Tipo de prueba	Porcentaje
Actitud, trabajo y participación en el aula	20%
Gramática y vocabulario + expresión escrita	20%
Compresión oral	20%
Compresión escrita	20%
Expresión oral	20%

#### 4.5. Evaluación del alumnado NEAE

En el caso del alumnado con ajustes razonables o adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas. Los ajustes razonables o las adaptaciones curriculares y organizativas que se establezcan en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación de alumnado con necesidades educativas especiales, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

La LOMLOE modifica en su artículo 73 la consideración de alumnos con necesidades educativas especiales, enunciándola como sigue: *Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los Objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.*

El apartado 49 se centra en la modificación de los apartados 1 y 2 del artículo 71 de la LOE y define como alumnos con necesidades educativas especiales a aquellos que *presentan necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por*

*desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.* Se cierra la redacción de dicho apartado estableciendo que dichos alumnos deben poder alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los Objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Así pues, si el Departamento contase con algún alumno diagnosticado como NEAE se adoptará medidas de inclusión educativas individualizadas (que no suponen la modificación de los elementos prescriptivos del currículo) o medidas extraordinarias (que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los elementos del currículo, lo cual se traduce en una adaptación curricular significativa), según las situaciones personales y sociales de los alumnos. En estos casos las medidas de inclusión educativa se diseñarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

Las medidas específicas de atención a la diversidad que se aplicarán al alumnado NEAE una vez conocida la realidad de los alumnos, se centrarán en la realización de las adaptaciones de carácter significativo o de acceso al currículo necesarias, de forma que cualquier necesidad educativa del alumnado no sea obstáculo para que pueda conseguir los objetivos que propone la materia. Se irá trabajando de forma individualizada teniendo en cuenta el perfil de los alumnos y se realizará el Plan de Trabajo Individualizado (PTI) correspondiente o el Plan de Refuerzo, siempre siguiendo los modelos creados para tal fin y proporcionados por el Departamento de Orientación.

Más concretamente, en lo referente a la evaluación, ésta se realizará priorizando siempre y teniendo como punto de partida la realidad del alumnado, y se aplicarán las adaptaciones, significativas o no, en los distintos instrumentos de evaluación ordinarios que se movilizan en los procedimientos de evaluación. Las adaptaciones y modificaciones en todo lo relativo a la evaluación siempre estarán guiadas por el principio de operatividad y el objetivo de facilitar al alumnado NEAE la demostración o no de la adquisición de las competencias específicas.

#### **4.6. Procedimientos e instrumentos de evaluación que, con carácter excepcional, se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia**

En el caso de que las faltas de asistencia del alumnado sean injustificadas, el alumno deberá entregar, en tiempo y forma, a la profesora todas o una selección de las actividades de evaluación realizadas por el alumnado del grupo de referencia. Además,

el alumno que excepcionalmente presente un elevado número de faltas de asistencia injustificadas y este le impida demostrar a través de la correspondiente evaluación el logro de los aprendizajes establecidos para la materia, deberá realizar una prueba objetiva en la que se movilizarán todas las competencias específicas asociadas a los saberes básicos recogidos y temporalizados en la presente Programación Docente.

Si, por el contrario, las faltas de asistencia del alumnado son justificadas o responden a una causa de forma mayor demostrable, la profesora seleccionará y aplicará aquellos instrumentos de evaluación que sean más idóneos para la evaluación de los aprendizajes adquiridos y que, en su caso, se adapten mejor a la situación personal y académica del alumno. Por tanto, se podría dar la situación de que una prueba escrita no sea el instrumento de evaluación aplicado para dicha evaluación.

En ambos casos, es decir, se trate o no de faltas de asistencia justificadas, queda a elección de la profesora la decisión final de qué procedimiento y qué instrumentos de evaluación aplicar a cada uno de los alumnos que presenten absentismo.

En ambos supuestos, los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados tendrán como objetivo final comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia.

## 5. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Al igual que en Lengua Extranjera todos los esfuerzos estarán orientados hacia el uso efectivo y práctico de la lengua, en el que la finalidad curricular última del proceso no es tanto enseñar una lengua extranjera como enseñar al alumnado a comunicarse en ella. Al final de la etapa, se espera que el alumnado llegue a ser capaz de enfrentarse de manera resolutive a situaciones cotidianas de comunicación oral, escrita o signada y continúe desarrollando y afianzando su competencia comunicativa, de forma activa y progresivamente autónoma, en un aprendizaje que ha de durar toda la vida, tal como establece el Consejo de Europa en el MCERL.

Desde el Departamento de Francés siempre se intenta aplicar una metodología activa basada en los principios y dictámenes del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Según este documento, los métodos que se empleen en el aprendizaje, la enseñanza y la investigación de la lengua deben ser aquellos que se consideren más

eficaces para alcanzar los objetivos acordados en función de las necesidades de los alumnos y de las alumnas como individuos en su contexto social.

La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. Asimismo, se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión.

El aprendizaje de la lengua se realiza de un modo continuado, progresivo, dinámico, global, flexible y cíclico, secuenciando los contenidos para que el alumnado pueda relacionar lo conocido con los nuevos contenidos. La integración de los conocimientos en espirales regulares (síntesis sucesivas de lección en lección) permite una mejora rápida y segura del aprendizaje. Se pretende hacer ver al alumnado que progresa, asentando desde el principio unos hábitos esenciales para que sea cada vez más autónomo y se responsabilice de su proceso de aprendizaje y siempre teniendo en cuenta los siguientes aspectos fundamentales:

- Fomentar una actitud positiva ante el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Tomar conciencia de los propios recursos y estrategias.
- Promover el trabajo cooperativo.
- Ampliar horizontes metodológicos.
- Crear una participación reflexiva, creativa y respetuosa.

De una forma más detallada estos son los principios metodológicos sobre los que nos basamos, la didáctica que queremos aplicar y las opciones pedagógicas que privilegiamos para la elección y elaboración de materiales didácticos:

- Utilizar la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula y recurrir únicamente a la lengua materna como apoyo al proceso de aprendizaje, en el que se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.
- Partir de la vida real del alumnado y de sus experiencias concretas para obtener aprendizajes significativos.
- Tener en cuenta lo que saben ya, para servir de apoyo a los nuevos aprendizajes.
- Animar a la reflexión, a la deducción de conclusiones partiendo de observaciones o de exploraciones, a la apertura ante opiniones diferentes y a la verbalización de las emociones.
- Respetar las particularidades de cada alumno/a, adaptando, dentro de lo posible, los métodos, las actividades y los recursos disponibles.

- Utilizar técnicas y soportes variados que permiten a la vez el desarrollo de la capacidad crítica y creativa, y el de la motivación.
- Promover metodologías activas aplicadas a la enseñanza de lenguas, como pueden ser el aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, clase invertida, tertulias dialógicas, clubes de conversación, debates, dramatizaciones, etc.
- Acostumbrar al trabajo en grupo, poniendo en común capacidades e intereses, estimulando el diálogo, destacando la responsabilidad individual y la solidaridad, ayudando a las tomas de decisión colectivas y orientando las confrontaciones, creando un ambiente de colaboración, de distribución de tareas y de responsabilidades
- Suscitar las argumentaciones razonadas.
- Fomentar un buen clima de convivencia, el respeto a los otros, la no discriminación sexual, religiosa o étnica, así como el respeto al patrimonio natural y cultural propio y ajeno.
- Adquirir estrategias de resolución de problemas y desarrollar el pensamiento crítico y creativo.

El objetivo final de la asignatura es progresar en las cuatro destrezas, comprensión oral y comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita, a la que se suma una quinta destreza, la mediación, incorporando desde el comienzo las cuatro competencias, a la vez que se mantiene su carácter específico, dejando así al profesor/a la elección de insistir más o menos en una competencia determinada en función de las necesidades de cada grupo o alumno/a.

En cuanto a la reflexión sobre los diversos niveles de la lengua extranjera, sobre la gramática, el paso del escrito al oral, etc., se invita siempre a la comparación con el funcionamiento de la lengua materna y de la(s) otra(s) lengua(s) que el alumnado conoce.

El llamado "error", que es inevitable durante todo el aprendizaje de un idioma, será considerado como un elemento positivo y de estímulo. En este sentido, se procurará cuidar el uso del lenguaje "correctivo", y aplicar siempre el refuerzo positivo.

Para la impartición de la materia de "Segunda Lengua Extranjera: Francés", el Departamento utilizará el libro de texto *PARCOURS 4* de la Editorial "Santillana" para 4º de ESO (que incluye el *livre de l'élève* y el *cahier d'exercices*). Así mismo, se

proporcionarán cuando sea necesario materiales de elaboración propia siguiendo los principios del DUA.

El Departamento dispone de libros de lectura que se pueden utilizar en clase o prestar a los alumnos, diccionarios bilingües y monolingües, películas francesas.

Se privilegiará el uso del formato digital (archivos compartidos en los equipos de la plataforma digital *TEAMS*) para limitar al máximo el uso de fotocopias.

Además, el centro cuenta con dos aulas TIC y dispositivos Surface para trabajar en el aula con el alumnado, además de disponer de un ordenador en cada aula conectado a la pizarra digital.

## **6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**

Una de las tareas del profesor consiste en proporcionar a cada alumno/a las herramientas que necesita para desarrollar de forma óptima sus capacidades. La atención a la diversidad requiere una intervención lo suficientemente variada y personalizada como para que cada alumno/a encuentre las condiciones óptimas para desarrollar con éxito su aprendizaje. Por lo tanto, flexibilizar la intervención pedagógica es una condición obligada si se quiere atender adecuadamente a la diversidad del alumnado. Además, las medidas adoptadas deben ayudar a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación.

En principio, las actividades se diseñan para ser realizadas por todo el grupo-clase, pero hay que considerar que los alumnos/as son diferentes en cuanto a su capacidad para aprender, su motivación, su estilo de aprendizaje y sus intereses personales, por eso es importante utilizar diferentes procedimientos metodológicos. La programación personal de cada profesor/a debe tener en cuenta estas diferencias y procurar que todos sus alumnos/as adquieran un nivel de conocimientos y destrezas mínimos al final de la etapa, procurando dar las oportunidades y los medios necesarios para compensar los elementos y destrezas no adquiridos en su momento.

Es conveniente prever, para un mismo contenido, varias actividades de menor a mayor dificultad, eligiendo materiales que ofrezcan diversas actividades graduadas.

También se pueden planificar agrupaciones flexibles (por parejas o en grupos pequeños) para permitir que los alumnos/as interactúen y aprendan unos/as de otros/as. Este tipo de agrupación beneficia tanto a los que “aprenden” como a los que “enseñan”, ya que la diversidad entre niveles y aptitudes se convierte en un instrumento de reflexión para «aprender a aprender».

Ejemplos de medidas concretas que el Departamento pondrá en práctica cuando sea necesario:

- Uso habitual del refuerzo positivo para afianzar la confianza en sí mismo del alumno.
- Apoyo personalizado en el aula.
- Aplicación de la misma actividad para toda la clase, pero aportando ayuda extra o materiales de refuerzo para ciertos/as alumnos/as.
- En caso de problemas auditivos y/o visuales, colocación del alumno en la primera fila y entrega de una copia de la parte oral del libro de texto para que pueda trabajar en casa con más tranquilidad.
- En caso de dislexia, prioridad a los ejercicios de expresión oral.
- Diseño de actividades que cuenten con pasos sucesivos o graduados.
- Elaboración de material que ofrece un abanico de opciones que estén abiertas a las preferencias individuales del alumnado.
- Planteamiento de trabajos que giren en torno al mismo tema, pero permitiendo que cada alumno/a o grupo de alumnos/as siga un recorrido diferente y/o practique destrezas diversas.
- Sustitución de determinados textos y apartados del libro por tareas y proyectos que el profesor/a considere más adecuados para el alumno/a.
- Adaptación metodológica de las pruebas de evaluación, y su posible secuenciación en varias sesiones o ampliación del tiempo disponible para realizarlas.
- Ampliación de las actividades y de los contenidos didácticos para aquellos alumnos/as que, debido a su mayor grado de competencia lingüística, así lo precisen.
- Menor grado de exigencia en la producción escrita.
- Priorización de unos objetivos y contenidos sobre otros: cada docente tratará de regular el proceso de consecución de los objetivos, así como el tratamiento de

los contenidos, en función de las necesidades personales del alumnado, anteponiendo, en todo caso, los denominados "aprendizajes esenciales".

- Alteración del orden de los contenidos que aparece en la programación, debido a las necesidades de revisión o de esclarecimiento de determinados aspectos que puedan observarse en algún grupo-clase. Si dichas alteraciones son importantes, se harán constar en el seguimiento de la programación que se lleve a cabo en las reuniones del departamento. Asimismo, la secuenciación habitual en el desarrollo de cada unidad que figura en el libro de texto podrá ser modificada en los casos que así se requiera, sin necesidad de que conste en acta.
- Entrevista con la familia, si fuera necesario.

En todo momento seguiremos las recomendaciones elaboradas por el Departamento de Orientación, tanto las que se plantean en las Reuniones de Equipos Docentes de principios de curso como las que puedan surgir a posteriori, elaborando si fuera necesario un Plan de Trabajo Individual (PTI).

Las adaptaciones curriculares individuales (ACI) requieren modificaciones específicas de los objetivos, saberes básicos y criterios de evaluación del currículo. En caso de haberlas, su desarrollo se realizará previa evaluación psicopedagógica y dictamen y en ellas tendremos presente siempre, el nivel de competencia curricular inicial del alumno/a para efectuar los cambios que consideremos pertinentes u oportunos. El objetivo es que el alumno/a pueda desarrollar las competencias básicas y conseguir tantos objetivos como sea posible. Se animará a estos alumnos/as a participar, creando un ambiente seguro y motivador a su alrededor. Para ello el profesor/a planificará pequeñas tareas que presenten un reto razonable y asequible para que su autoestima se vea reforzada.

### **6.1. Medidas organizativas: apoyos, docencias compartidas, agrupamientos flexibles, desdobles**

Se aplicarán aquellas medidas recogidas en el Proyecto Educativo del Centro, entre otras:

- Coordinación con los distintos profesionales que atienden al alumnado (PT, orientador, tutor)
- Aplicación del Plan de Acogida del Centro.
- Organización de grupos de trabajo cooperativo.
- Aplicación de los procesos de tutoría individualizada.

- Realización de bancos de actividades graduadas.
- Realización de Planes de Trabajo Individualizados (repetidores, alumnos con pendientes,...)

Estas medidas generales afectarán a los materiales y al ajuste de las actividades concretas en función de los distintos intereses de los alumnos, sus ritmos de aprendizaje, etc.

## **6.2. Ajustes razonables o adaptaciones curriculares para el alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo**

Los *ajustes razonables* son las modificaciones y adaptaciones del currículo necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieren en un caso en particular, para garantizar al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

En el caso del alumnado cuyo progreso no sea el adecuado, se diseñarán y planificarán medidas de atención a la diversidad y medidas de refuerzo educativo. A la hora de realizar la evaluación de estos ajustes razonables o adaptaciones curriculares, ésta se llevará a cabo tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en la programación. Los ajustes razonables o las adaptaciones curriculares y organizativas que se establezcan en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Las medidas específicas de atención a la diversidad, una vez conocida la realidad de los alumnos, se centrarán en la realización de las adaptaciones de carácter significativo o de acceso al currículo necesarias, de forma que cualquier necesidad educativa del alumnado no sea obstáculo para que pueda conseguir los objetivos que propone la materia. Se irá trabajando de forma individualizada teniendo en cuenta el perfil de los alumnos y se realizará el Plan de Trabajo Individualizado correspondiente o el Plan de

Refuerzo, siempre siguiendo los modelos creados ad hoc y proporcionados por el Departamento de Orientación.

### **6.3. Ampliaciones curriculares y/o programas de enriquecimiento para el alumnado con altas capacidades intelectuales**

A lo largo del curso académico, se propondrá a los alumnos que presentan intereses particulares y que desean ahondar sus conocimientos o realizar actividades más elaboradas la ejecución de actividades de profundización y/o ampliación de la materia.

### **6.4. Plan específico personalizado de cada alumno que permanezca un año más del mismo curso**

En general, consideramos conveniente que los alumnos repetidores, si los hay, trabajen sin diferencias con sus compañeros, con el fin de que se sientan integrados en el grupo. En cualquier caso, será la profesora quien valore si algún alumno precisa la elaboración de un PTI o de actividades de trabajo personal diferentes y/o complementarias con respecto al resto del grupo.

### **6.5. Medidas de refuerzo educativo para el alumnado que no progresa adecuadamente en el proceso de evaluación continua**

A lo largo del curso y en especial al final de cada evaluación, se propondrá a los alumnos que presentan dificultades concretas de aprendizaje que realicen actividades de refuerzo, con carácter voluntario.

## **7. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON CALIFICACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA**

### **7.1. Calificación negativa en una evaluación**

Al aplicarse la evaluación continua, los alumnos que hayan obtenido calificación negativa en una determinada evaluación tendrán la oportunidad de recuperarla en la

evaluación siguiente superando los objetivos de ésta, puesto que, al trabajar con una progresión en espiral, en cada evaluación se engloba de forma implícita la anterior.

Salvo en casos muy excepcionales donde las circunstancias lo justifiquen, no se realizarán exámenes ni actividades de recuperación.

## 7.2. Programas de recuperación

Tanto el alumnado sigue cursando la asignatura como aquel que ya no la cursa y que tiene en ambos casos francés pendiente de otro/s cursos recibirá por parte del profesorado de francés un plan de recuperación secuenciado en evaluaciones que el alumnado deberá entregar en el plazo establecido y de forma presencial.

- Si el plan de recuperación es evaluado de forma positiva la materia quedará superada y, por tanto, el alumno habrá recuperado la asignatura.
- En caso contrario, se valorará la repetición de las tareas o bien la realización de una prueba escrita para conseguir superar la materia.

## 8. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

- **Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI)**

El departamento participará en las diferentes actividades que el centro realice para llevar a cabo el cumplimiento del PLEI.

Como bien es sabido, el estudio de una lengua extranjera contribuye directamente a las competencias básicas que tiene que ver con la adquisición del lenguaje, tanto escrito como oral. En nuestra asignatura, la lectura se fomenta a diario desde el aula como complemento del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que los alumnos se van acercando paulatinamente a distintas tipologías de texto. Dichos textos se unen con la competencia oral, puesto que leemos muchas veces en voz alta para mejorar la fonética, la entonación y la dramatización.

Consideramos que desde la materia de francés se puede llevar a cabo una gran labor para alentar a nuestro alumnado a leer. Por ello, además de los textos presentes en los manuales, procuramos trabajar con otros tipos de textos escritos originales.

En el primer ciclo de la ESO, a saber, los cursos de 1º, 2º y 3º, el alumnado cuenta con dos sesiones de clase semanales por lo que las actividades de lectura se reducen

generalmente a las contempladas dentro del libro de texto: pequeñas poesías y extractos de textos literarios adaptados a su nivel y a la temática de las unidades didácticas. No obstante, no se descarta añadir algún texto más si las circunstancias lo permiten. En este caso, el profesorado procurará que las lecturas sean variadas y se adecúen a los intereses y al nivel curricular del alumnado por lo que no se fijan estrictamente en la presente programación, pudiendo ser diferentes en función de la casuística de cada grupo-clase.

## 9. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Los centros docentes, en el uso de su autonomía pedagógica y de organización, desarrollarán y completarán el currículo de acuerdo con lo que se establece en el *Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la educación Secundaria obligatoria en el Principado de Asturias* y organizarán las actividades docentes, las formas de relación entre los integrantes de la comunidad educativa y sus actividades complementarias y extraescolares de forma que se facilite el desarrollo de competencias clave y la educación en valores democráticos. De este modo las actividades complementarias y extraescolares contribuirán al desarrollo de las competencias clave.

Las actividades extraescolares están ligadas a uno de los principios metodológicos por el que se establece la ordenación y definición del currículo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias: fomentar en el alumnado experiencias de comunicación que les permitan aplicar lo que han aprendido a situaciones de comunicación real.

En consonancia con este principio y los objetivos de la materia, se intentará realizar la siguiente actividad complementaria con el alumnado de 4º ESO:

- Asistencia a la 63 edición del FICX para el visionado de una película de habla francesa o francófona.

No están previstas más actividades complementarias o extraescolares, pero si a lo largo del curso surgiese alguna actividad relacionada con la materia que pudiese ser del interés del alumnado, se contemplaría la posibilidad de llevarlas a cabo.

## 10. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO

### 10.1. Procedimientos de evaluación

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTOS	PERIODICIDAD
Registro del desarrollo de las programaciones y de las posibles incidencias.	- Diario de aula. - Cuaderno del profesorado.	DIARIO
Seguimiento de la programación.	- Registro en Actas	MENSUAL
Análisis de resultados, seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y	- Registro en Actas - Informe trimestral	TRIMESTRAL
Ajuste de las programaciones docentes y las medidas de atención a la diversidad a las dificultades detectadas	- Registro en Actas	TRIMESTRAL
Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	- Registro en Actas - Cuestionario - Informe final.	ANUAL (final)

### 10.2. Indicadores de logro

#### 10.2.1. Resultados obtenidos por el alumnado

MATERIA				GRUPOS			TOTAL EN EL NIVEL
FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA				A	B	C	
<b>ETAPA</b>	ESO	<b>NIVEL</b>	3º				
<b>ALUMNADO APROBADO</b>		<b>Número</b>					
		<b>Porcentaje</b>					
<b>VALORACIÓN</b>	(Excelente >90%, Muy bien 80%-90%, Bien 60%-80%, Regular 40%-60%, Mal <40%)						
<b>OBSERVACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA</b>							

\* Incluir tabla por materia y nivel

### 10.2.2. Funcionamiento del Departamento

INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN	Nada adecuado	Poco adecuado	Adecuado	Muy adecuado
- Coordinación de los profesores de un mismo curso/nivel				
- Elaboración y revisión de las programaciones.				
- Actualización de la metodología.				
- Actividades de perfeccionamiento e investigación; participación en la formación en el centro.				
- Seguimiento mensual de la programación.				
- Análisis trimestral de resultados y evaluación.				
- Evaluación final.				
- Formulación de propuestas de mejora a partir de los resultados del alumnado.				
- Coordinación y elaboración con el Dpto. de Orientación en prevención y detección de problemas de aprendizaje del alumnado o en programas de Diversificación que le competan.				
- Coordinación y colaboración con Dpto Extraescolares.				
- Participación en la elaboración e PGA, CCP, PLEI y otros proyectos.				
- Formulación de propuestas de mejora, modificación o adaptación de PGA, CCP, PLEI y otros proyectos del centro.				
<b>OBSERVACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA</b>				

### 10.2.3. Programaciones Docentes

INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN	Nada adecuado	Poco adecuado	Adecuado	Muy adecuado
<b>ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO</b>				
- Los elementos Curriculares están orientados de una manera práctica hacia la adquisición de las competencias.				
- Las unidades de programación cubren todos los criterios de evaluación y saberes básicos del nivel.				
- Las secuencias de las unidades de programación se ajustan a los ritmos de aprendizaje del alumnado.				
- Se han desarrollado todas las unidades de programación				

INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN	Nada adecuado	Poco adecuado	Adecuado	Muy adecuado
previstas.				
- Las situaciones de aprendizaje se adecuan a los centros de interés del alumnado.				
- Se han desarrollado todas las situaciones de aprendizaje propuestas.				
<b>EVALUACIÓN</b>				
- Los criterios de calificación han sido claros y conocidos por el alumnado y han permitido hacer un seguimiento de su progreso.				
- Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación que permiten realizar la heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.				
<b>METODOLOGÍA Y ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES</b>				
- La metodología utilizada garantiza la atención a las diferencias individuales.				
- Se han incluido metodologías activas y participativas que cumplan los principios del DUA.				
- Los planes de recuperación de las distintas materias se han adaptado a las necesidades del alumnado.				
- Las medidas de atención a la diversidad organizativas han sido adecuadas:				
<i>Enumerarlas y valorarlas</i>				
<b>RECURSOS Y MATERIALES</b>				
- Los recursos y materiales curriculares utilizados contribuyen al desarrollo de las competencias.				
- Se han utilizado recursos variados, incluyendo medios tecnológicos y los recursos del entorno.				
<b>PROGRAMAS DE CENTRO Y AA. CC. EE.</b>				
- Se han incluido actividades para desarrollar el PLEI.				
- Participación del departamento en los programas y proyectos de centro:				
- Enumerar los programas o proyectos en los que se participa:				
- Adecuación de las actividades complementarias y/o extraescolares desarrolladas si las hubiera.				
<i>Enumerar las actividades realizadas por el departamento.</i>				
<b>OBSERVACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA (se desarrollarán siempre que algún indicador esté por debajo de Adecuado)</b>				

#### 10.2.4. Procesos de Enseñanza y la Práctica Docentes

INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN	Nada adecuado	Poco adecuado	Adecuado	Muy adecuado
<b>TEMPORALIZACIÓN (GRADO DE ADECUACIÓN A LO PROGRAMADO)</b>				

INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN	Nada adecuado	Poco adecuado	Adecuado	Muy adecuado
<b>Planificación</b>				
- Planificación previa siguiendo la programación.				
- Reajuste de la temporalización prevista adecuándola a las circunstancias de modo que se trabajen todos los saberes básicos programados.				
<b>EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b>				
<b>Metodología</b>				
- Distribución de la clase favoreciendo la metodología elegida.				
- Aplicación de una metodología y empleo de materiales didácticos adecuados a los distintos contextos de enseñanza-aprendizaje.				
<b>Motivación</b>				
- Fomento de la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje con metodologías y actividades variadas.				
- Presentación del plan de trabajo al principio de cada situación de aprendizaje.				
- Relación de las unidades de programación con situaciones de la vida real.				
- Revisión de los saberes básicos y adaptación y actualización de las actividades y metodologías en función de los resultados obtenidos.				
<b>Seguimiento</b>				
- Teniendo en cuenta los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación establecidos en la programación docente, realización del seguimiento del progreso de los alumnos y comprobación del grado en el que se alcanzan los aprendizajes.				
- Coordinación con el profesorado de la misma materia del mismo nivel educativo.				
- Coordinación con el profesorado que imparte los apoyos ordinarios y/o específicos.				
- Información frecuente al alumnado sobre su proceso de aprendizaje.				
- Información a la familia.				
<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>				
- Evaluación diagnóstica para conocer el nivel competencial inicial del alumnado.				
- Análisis de los resultados de las distintas evaluaciones y de los informes de los Tutores, Orientación y/o Jefatura de Estudios.				
- Valoración de las observaciones y sugerencias de otros miembros del equipo docente.				
<b>Adaptaciones curriculares y/o metodológicas</b>				
- Valoración del nivel competencial de los alumnos, sus ritmos de aprendizaje, su capacidad de atención, su grado de motivación, etc., y en función de ellos, adaptación de los distintos elementos del proceso enseñanza-aprendizaje.				
<b>Coordinación</b>				
- Coordinación con otros profesionales: profesores de apoyo, PT, AL, para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodologías, recursos...				
<b>OBSERVACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA</b> (se desarrollarán siempre que algún indicador esté por debajo de Adecuado)				